

ANEXO 1 – Evaluación por entidad

AGUASCALIENTES

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Aumentó un punto en el cumplimiento del Decálogo, pasando de 2 a 3 puntos totales. De acuerdo con la Evaluación 2022, la entidad fortaleció sus acciones en materia de protocolos de gobierno y datos abiertos. Esto implicó que empatara con ocho entidades y superara a once estados con 2, 1 y 0 puntos cada uno.

2. Explicación de los cambios

El ascenso en el cumplimiento del Decálogo se debe a que en la entidad han incorporado mecanismos de gobierno abierto y protocolos de transparencia y participación ciudadana, incluyendo una plataforma para este propósito. Además, en el Plan Estatal de Desarrollo se incorpora el programa estratégico de implementación de un Modelo Estatal de Control Interno. Dado el cambio de administración derivado de las elecciones de este año, este programa estratégico podría perder vigencia si no es recuperado por la nueva gubernatura. Finalmente, el punto ganado se debe a la existencia de una plataforma digital de datos abiertos.

3. Consideraciones especiales

Si bien mejoró su valoración en el estudio, la entidad únicamente tuvo mejoría en un aspecto del Decálogo, alcanzando así tres de diez puntos a considerar. El estado obtiene semáforo rojo sin política digital al no contar con algún componente estructural que promueva los temas en la entidad. Finalmente, dadas las elecciones a gobernador que se celebraron recientemente es probable que el puntaje obtenido sufra importantes cambios en la siguiente evaluación derivados de la entrada de la nueva administración.

4. Recomendaciones

En junio de 2022 se celebraron elecciones para elegir gobernador. La evolución en materia de política digital será directamente proporcional a la continuidad que la administración entrante dé a sus plataformas de gobierno abierto y de trámites digitales, y los incentivos a la innovación. Para avanzar en la materia, el estado puede comenzar con la transformación de su marco normativo para obligarse en materia de política digital a través de una ley especializada, que cree una autoridad encargada del diagnóstico y de la ruta que puede tomar la entidad.



BAJA CALIFORNIA

1. Puntuación 2022 vs. 2021

No presentó cambios en su política digital, manteniendo los puntos de autoridad encargada de políticas digitales, digitalización de trámites y servicios e incorporación de protocolos de gobierno y datos abiertos como los únicos 3 puntos cumplidos del Decálogo. A pesar de ello, supera a once estados que tienen 2, 1 y 0 puntos, empatando con otros ocho estados que tienen el mismo puntaje.

2. Explicación de los cambios

El puntaje se explica por desatención de otras entidades, que perdieron puntos en materia. Es decir, que esté mejor que otras entidades no debe verse no como un logro sino como una oportunidad a fortalecer las debilidades que la entidad presenta en el estudio. Al revisar el Plan Estatal de Desarrollo se observó que en su pilar Gobierno Digital consideran mejorar la política regulatoria para facilitar la penetración de servicios de telecomunicaciones. De ofrecer continuidad y llevar a cabo esta medida, el estado se posicionaría como la segunda entidad a nivel nacional en aplicar acciones en materia.

3. Consideraciones especiales

En 2021 hubo cambio de administración en el estado. Actualmente, en su Plan Estatal de Desarrollo no se encuentran elementos suficientes que permitan vislumbrar una política de gobierno en materia digital.

4. Recomendaciones

El Gobierno de Baja California está en tiempo de generar su política digital lo más pronto posible y sumar puntos a favor de la digitalización. El Congreso local tiene oportunidades para sumar a las condiciones estructurales de la entidad en el reconocimiento del derecho a TIC, Internet y banda ancha en su marco constitucional y en la creación de una ley especializada que cree una autoridad de política digital que se haga cargo del diagnóstico exhaustivo de su ecosistema digital, que le ayude a identificar áreas de mejora en materia y emprender acciones enfocadas a desplegar infraestructura, que se plasmen en una Agenda Digital que considere objetivos y metas alineadas con las necesidades del estado.



BAJA CALIFORNIA SUR

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió un punto en el cumplimiento del Decálogo pasando de 3 a 2 puntos totales. En consecuencia, la entidad se encuentra en el segundo escalón más bajo dentro de los puntos logrados del Decálogo, empatando con siete entidades a nivel nacional y superando únicamente a los estados con 1 y 0 puntos.

2. Explicación de los cambios

El estado perdió el punto de política de infraestructura. En el Plan Estatal de Desarrollo se considera una política en materia, sin embargo, esta sección carece de un diagnóstico, líneas de acción y medidas orientadas a desplegar y actualizar la infraestructura de telecomunicaciones de la entidad, por lo cual no cumple con los parámetros de evaluación para obtener el componente.

3. Consideraciones especiales

Si bien el PED refleja la intención de conectar a la entidad, la política digital de la entidad se aprecia sin una visión clara de los programas específicos que la administración pretende generar. El estado se encuentra en el escenario de cumplimiento de los componentes aislados más comunes, las plataformas de gobierno abierto y de trámites digitales.

4. Recomendaciones

El Gobierno de Baja California se encuentra en el inicio de su ciclo político, condición que le ofrece un favorable espacio de tiempo para robustecer su visión digital en beneficio del desarrollo económico y social de la entidad. Los hallazgos de las evaluaciones arrojan que la mención de un programa en el PED no necesariamente concluye en la materialización de este. La mención en el PED de una estrategia orientada al despliegue de infraestructura, debe fortalecerse y materializarse en una política pública específica que guíe el crecimiento de infraestructura de telecomunicaciones en su territorio.

Por otro lado, el Congreso local tiene acciones pendientes en el establecimiento de obligaciones para los poderes y municipios, que podrían incluir el reconocimiento de derechos digitales a nivel local y la creación de una ley especializada que cree una autoridad especializada y guíe los elementos que debe tener la política pública local.



CAMPECHE

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Presentó un avance mínimo en su política digital. Ahora cuenta con normativa que establece regulación respecto a gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana, hecho que le basta para aumentar un punto adicional a los dos obtenidos en la Evaluación 2021. Comparte puntaje con ocho entidades que cumplen 3 puntos del Decálogo y supera a estados con 2 o menos puntos cumplidos.

2. Explicación de los cambios

El avance responde a la existencia de una plataforma de datos abiertos en la entidad, junto con el marco jurídico que le da continuidad. A pesar de ello, el cambio únicamente recupera una obligación pendiente de cumplimiento de su legislación en materia de transparencia.

3. Consideraciones especiales

El gobierno de Campeche se encuentra en el inicio de su ciclo político, por lo cual tiene tiempo suficiente para diseñar y publicar una estrategia digital en la entidad, pues su Plan Estatal de Desarrollo no ofrece elementos que permitan identificar la ruta general a ejecutar en la entidad.

4. Recomendaciones

El Plan Estatal de Desarrollo considera la publicación de una estrategia digital estatal para fomentar el uso de las TIC en la entidad. El Gobierno debe pasar de la afirmación a la publicación de dicho documento, el cual debe aprovechar para realizar un diagnóstico de ecosistema y, a partir de ahí, iniciar una serie de acciones para el despliegue de infraestructura y la inclusión digital de la población del estado. Se recomienda que esta estrategia venga acompañada con acciones legislativas que reconozcan el derecho de acceso a las TIC, Internet y banda ancha en su marco constitucional local y la discusión legal de las obligaciones y responsabilidades que tendrán los poderes o autoridades especializadas para darle soporte a las acciones a ejecutar.



COAHUILA

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Aumentó un punto en el cumplimiento del Decálogo. En la Evaluación 2022 cumple con 2 de 10 puntos. La entidad comparte puntaje con otras siete entidades.

2. Explicación de los cambios

El estado tiene los dos componentes más cumplidos: una plataforma de gobierno y datos abiertos, y digitalización de trámites y servicios.

3. Consideraciones especiales

La entidad se encuentra en el cierre de su ciclo político y cuenta con poco tiempo para presentar una política o programa digital integral para el estado, que sería aún más difícil ejecutar.

4. Recomendaciones

A pesar de que en marzo de 2021 se constituyó el Comité de Gobierno Digital de Coahuila esta institución está enfocada a hacer eficiente el Gobierno Electrónico dentro de la entidad. La entidad tiene varias acciones que pueden realizar a pesar de estar en el último año de la administración actual. El Congreso local ha establecido la obligación de ofrecer internet en edificios públicos, pero esto no conlleva el reconocimiento de derechos digitales a nivel local, ni el establecimiento de competencias estatales y municipales o de obligaciones a los poderes, para lo cual podrían comenzar con dicho debate legislativo.

Por otro lado, los partidos políticos y los aspirantes a candidatos para la entidad tienen tiempo suficiente para retomar estas áreas de oportunidad y considerarlas en su proceso de planeación y diseño de las prioridades que tomarían si son electos por su ciudadanía. La coyuntura electoral que tendrán en 2023 podrá impulsar fuertemente la política digital del Estado.



COLIMA

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Es la entidad que mayor retroceso presentó en la Evaluación 2022, al perder 4 puntos en el cumplimiento del Decálogo. Pasó de cumplir 8 puntos del Decálogo a 4. A pesar del retraso, el estado solo está por debajo de siete entidades que la superan con 5 y 7 puntos.

2. Explicación de los cambios

Los cambios responden al cambio de gobierno que atravesó la entidad en 2021 y a la pérdida de vigencia y continuidad de programas como la Agenda Digital, en la cual se incluía un diagnóstico exhaustivo, adopción de una agenda digital estatal, política de infraestructura de telecomunicaciones y diseño de un programa de conectividad estatal.

3. Consideraciones especiales

En la Evaluación 2021 fue una de las entidades más destacadas en política digital a nivel nacional, superando a entidades como Jalisco y Nuevo León. A pesar de ello, la Evaluación 2022 concluyó que la actual administración del Gobierno de Colima no ha recuperado los avances que la administración anterior propuso para su población.

4. Recomendaciones

La administración actual reconoció que la Agenda Digital del gobierno anterior tuvo un cumplimiento del 64% de objetivos planteado, pero no ha emitido su actualización con los objetivos que se planean para este periodo de gobierno. La nueva administración tiene oportunidad y tiempo para incorporar acciones al cumplimiento del 34% restante, para aumentar el espectro de objetivos y para integrar nuevos mecanismos para el fortalecimiento de la política digital local. Además, debe recuperar el diagnóstico de la entidad y actualizar los programas de infraestructura y conectividad con los objetivos según sus nuevas prioridades.



CHIAPAS

1. Puntuación 2022 vs. 2021

No presentó avance ni retroceso en su política digital. La entidad mantuvo los 4 puntos obtenidos en la Evaluación 2021: autoridad encargada de políticas digitales, digitalización de trámites y servicios públicos, desarrollo de un Clúster TIC e incorporación de protocolos de gobierno y datos abiertos. Chiapas comparte puntaje con cinco entidades que cumplen 4 puntos del Decálogo.

2. Explicación de los cambios

El estancamiento puede responder a que su ciclo político termina en 2024. Es probable que el estado ya haya implementado el grueso de la política digital contenida en su agenda de gobierno. Sin embargo, la política tiene mucho trecho por desarrollarse y aún hay tiempo para tomar nuevas acciones.

3. Consideraciones especiales

Es una de las nueve entidades que no mostró ningún cambio en la Evaluación 2022 frente a la edición 2021. La autoridad encargada cuenta con tiempo suficiente para sumar en su política digital más allá de lo que hasta hoy se ha realizado.

4. Recomendaciones

El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) debe ampliar su espectro de actuación para impulsar acciones que mejoren el ecosistema digital local. Una primera recomendación que el ICTI está en posibilidades de realizar es generar el diagnóstico de la entidad para tener un punto de partida, ya sea para la administración actual o para la siguiente, que sea la base de una Agenda Digital, de una política de infraestructura o de las necesidades a cubrir en un plan de conectividad.

Por otro lado, el Congreso local puede comenzar con el debate de las responsabilidades que tendrán las autoridades estatales y municipales, o las bases para un proceso de mejora regulatoria que homologue los trámites necesarios para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en la entidad.



CHIHUAHUA

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió un punto en la Evaluación 2022. Comparte puntaje con cuatro entidades que cumplieron 4 puntos del Decálogo y cuenta con mejor política digital que 20 estados.

2. Explicación de los cambios

En el último año se desatendieron aspectos tales como su política de infraestructura en telecomunicaciones y no ofreció, en su Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, un diagnóstico exhaustivo en materia. Sumó un punto en cuanto a digitalización de trámites y servicios. En 2021 se celebraron elecciones en la entidad y el Gobierno en turno no ha incorporado políticas orientadas a la conectividad y digitalización del estado. Asimismo, en su Plan Estatal de Desarrollo no se propone una política de infraestructura con objetivos alcanzables y medibles y, por supuesto, no se cuenta con un diagnóstico actualizado y vigente.

3. Consideraciones especiales

La administración anterior generó avances importantes para el estado que están a tiempo de ser recuperados. Al estar al inicio de su ciclo político, la administración actual se encuentra en un momento oportuno para fortalecer programas puestos en marcha e impulsar acciones no emprendidas por sus predecesores que aprovechen los impulsos entregados. Se celebra que el gobierno entrante mantuvo la Coordinación de Política Digital y permite adelantar que habrá acciones en la materia.

4. Recomendaciones

Chihuahua es una de las entidades que en ha impulsado de manera firme el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones a nivel nacional en los últimos años. Se requiere ofrecer continuidad al Plan Hiperconvergente de Conectividad (PHC), publicar una nueva etapa con objetivos renovador y fortalecer las funciones y marco de acción de la Coordinación de Política Digital para que publique un diagnóstico que muestre el estado digital actual de la entidad.

Por otro lado, el Congreso local tiene deudas importantes en materia digital. Las acciones emprendidas en los años referidos han ocurrido por impulso del Ejecutivo local sin obligaciones legales que den certeza y continuidad a sus acciones. Hace falta una ley que señale las responsabilidades de los poderes, de fundamento legal permanente a la Coordinación y ofrezca certeza a los avances logrados y a los que se trabajen en la administración actual.



CIUDAD DE MÉXICO

1. Puntuación 2022 vs. 2021

En el último año avanzó un punto en el cumplimiento del Decálogo. La Ciudad de México, junto con Jalisco, se posiciona con el mejor puntaje en política digital a nivel nacional al cumplir 7 de 10 puntos del Decálogo.

2. Explicación de los cambios

Publicó elementos de su política de infraestructura, en la que se llegaron a 21 mil 500 puntos de internet gratuitos en la ciudad. Aunque el despliegue ya existía en 2021, no existían elementos publicados que permitieran identificar objetivos por cumplir y avances realizados. En 2019, la Jefatura de Gobierno asumió el compromiso de alcanzar 25 mil sitios públicos de acceso gratuito a internet, de los cuales 15 mil postes serían cámaras de videovigilancia de la Ciudad.

3. Consideraciones especiales

Es la entidad con mayor consistencia en política digital a nivel nacional. El Gobierno aún tiene un importante marco de acción para consolidar su política digital, pues al estar a la mitad de su ciclo político tiene tiempo suficiente para seguir tomando acciones en materia.

4. Recomendaciones

Aun cuando es un referente a nivel nacional en política digital, se pueden introducir elementos orientados a mejorar el ecosistema digital en la capital y, sobre todo, a hacer públicos sus planes para conocimiento de su ciudadanía. Salta a la vista que la entidad con mejor política digital en México no tenga publicado diagnóstico exhaustivo o una agenda digital estructurada, es muy probable que la autoridad encargada tenga varios elementos realizados, pero estos no son de acceso público.

Por otro lado, dada la administración más centralizada y el pequeño número de alcaldías, la entidad tiene una oportunidad inmejorable para generar mecanismos tanto legislativos como regulatorios de homologación de permisos para el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones y en ordenamiento territorial. La Ciudad está en una gran posición para integrar en estrategia integral de política digital, mostrar a las entidades cómo lo ha logrado y dejar una ruta que permita planeación transexenal para habilitar la continuidad a pesar de los cambios de gobierno.



DURANGO

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Mantuvo 5 puntos de 10 posibles en el cumplimiento del Decálogo. Comparte puntaje con cinco estados que han implementado la mitad del Decálogo. El desempeño en su política digital le permitió ubicarse mejor que otros veinticinco estados.

2. Explicación de los cambios

Perdió el punto relativo a política de infraestructura de telecomunicaciones, puesto que sus objetivos en materia, planteados en su PED carecen de metas, objetivos, así como de un programa desarrollado. Por otro lado, se le otorgó el punto de desarrollo de Clúster TIC al encontrar que la Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con programas de impulso a la innovación por parte de la industria.

3. Consideraciones especiales

Tendrá cambio de gobierno este año, lo cual sugiere que hoy en día el Gobierno en funciones ya haya implementado la política digital planeada para su administración. Los resultados de cara a la Evaluación 2023 puedan verse significativamente modificados. Todo está en función de la prioridad que la administración entrante recupere los avances en política digital, mantenga la prioridad del tema y se plantee nuevos objetivos para seguir mejorando.

4. Recomendaciones

Si bien es una de las entidades que cumple con al menos la mitad de los puntos a cumplir, el cambio de administración exige que se les ofrezca continuidad a los rubros atendidos. Paralelamente, que en el Plan Estatal de Desarrollo o en una política sectorial específica se aborden los puntos restantes por cumplir. Algunos pendientes son el desarrollo de un diagnóstico exhaustivo en materia, que podría realizarse en la Comisión Estatal de Gobierno Digital de Durango y ser el punto de partida de una Agenda Digital. La transición también es una oportunidad para obtener un diagnóstico suficiente para proponer una política de infraestructura en telecomunicaciones o las bases de un plan de conectividad a desarrollar por la entidad.



GUANAJUATO

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Aumentó de 1 a 3 puntos en comparación con la Evaluación 2021. En consecuencia, comparte puntaje con ocho entidades, supera a doce estados que solo sumaron 2 puntos o menos.

2. Explicación de los cambios

El avance se debió a la presentación de una Agenda Digital estatal. Además, el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 incluye políticas orientadas a fortalecer la conectividad en la entidad, puesto que se establece pasar de 40.67% de hogares con internet a 81%. Además, la entidad cumple con las plataformas de gobierno abierto y de trámites y servicios en línea para su ciudadanía.

3. Consideraciones especiales

El Gobierno actual se encuentra a la mitad de su administración y tiempo suficiente para poner en marcha su Agenda Digital, la cual debe ser una política con objetivos a corto y mediano plazo, que también tenga una clara ruta a largo plazo. Requiere ser retomada con hitos progresivos según los avances logrados por la administración.

4. Recomendaciones

Aun cuando la administración actual ha realizado una serie de acciones en materia, hay varias rutas que pueden fortalecer su política digital. La Agenda Digital Guanajuato es un gran punto de partida, el siguiente paso podría ser la elaboración del diagnóstico exhaustivo en materia o la creación de una autoridad establecida para darle seguimiento y certeza a las acciones de su agenda.

Del lado legislativo, el Congreso local puede impulsar un proceso de reforma constitucional que reconozca el derecho de acceso a las TIC y servicios de telecomunicaciones a nivel local. Además de proponer y aprobar una ley especializada que establezca obligaciones para los poderes locales y mandate política pública específica para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, así como la regulación necesaria para homologar los trámites correspondientes en la entidad.



GUERRERO

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió el único punto que alcanzó en 2021, sumándose a Nayarit en el rubro de las entidades que no cumplen con ningún elemento del Decálogo de Política Digital.

2. Explicación de los cambios

En 2021, solo cumplió con el punto seis de Digitalización de Trámites y Servicios Públicos. Sin embargo, el PED de la actual administración no fue publicado ni estuvo disponible en el periodo de evaluación. El Gobierno actual entregó el PED al Congreso local el 13 de abril de este año, pero no fue accesible al público en general. Por lo anterior, la Evaluación 2022 no tuvo insumos para evaluar que la administración estatal tenga contemplado alguna acción, estrategia u objetivo para este elemento. Por otro lado, la plataforma de Trámites y Servicios ya se actualizó a la identidad de la nueva administración y, en el camino, se perdieron las características evaluadas incluyendo la reducción, prácticamente eliminación, de los trámites digitales y la información disponible para trámites presenciales en al menos dos rubros: eliminó la información sobre horarios y ubicación de atención, y también la información del costo de estos desde la página de internet.

3. Consideraciones especiales

La Evaluación parte de la publicidad y facilidad de acceso a la información a la población, en el caso de Guerrero ésta se ve limitada desde la inaccesibilidad de su Plan Estatal de Desarrollo. En general, la accesibilidad a información y planeación del gobierno no está disponible en los portales oficiales.

4. Recomendaciones

Al ser una entidad con un gobierno entrante, el Gobierno del estado tiene tiempo suficiente para diseñar y tomar acciones que permitan mitigar su rezago. El Plan Estatal de Desarrollo solo es el punto de partida, aun cuando no estuvieran contempladas acciones en esta materia, está en tiempo para diseñar una Agenda Digital o programas específicos que tengan por objetivo aumentar la cobertura de servicios de telecomunicaciones para la población guerrerense como un medio para facilitar el desarrollo. La entidad puede rápidamente actualizar su sitio de trámites y servicios y mejorar la accesibilidad de información y datos abiertos.



HIDALGO

1. Puntuación 2022 vs. 2021

No presentó cambios en su política digital, manteniendo los puntos de la Evaluación del año anterior. La entidad forma parte del grupo de cinco entidades con 5 puntos cumplidos del Decálogo, el segundo bloque con mayor puntaje.

2. Explicación de los cambios

La ausencia de cambios puede deberse a que el Gobierno en funciones está en los últimos meses de su mandato y ya ha implementado la política digital propuesta en su Plan Estatal de Desarrollo y políticas sectoriales.

3. Consideraciones especiales

Es la única entidad a nivel nacional en incorporar una estrategia de homologación de permisos necesarios para el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones. Esta política debe verse aprovechada para el fortalecimiento del ecosistema digital local. La entidad tuvo proceso electoral por lo que habrá cambio de gobierno este año. Los resultados de cara a la Evaluación 2023 pueden verse significativamente modificados, tanto positiva como negativamente. Los resultados estarán en función de la prioridad que la administración entrante le otorgue a la política digital en la entidad.

4. Recomendaciones

Hidalgo demostró consistencia en su política digital al mantener 5 de 10 puntos del Decálogo. Ofrecer continuidad a las acciones puestas en marcha es el punto determinante para el estado. La transición puede aprovecharse para retomar los avances que tiene el estado en materia de política digital, generar un diagnóstico y asegurarse que los esfuerzos sean el nuevo punto de partida. Además, el proceso es inmejorable para comenzar a establecer las prioridades y políticas sectoriales que se propondrán en el PED de la administración electa, que puede incluir una agenda digital, o planes de infraestructura o conectividad.

Por otro lado, el Congreso local o el propio gobernador electo puede incluir en su agenda la promoción de reformas en el marco jurídico estatal para el reconocimiento del derecho de acceso a las TIC y servicios de telecomunicaciones en la Constitución estatal, así como una ley especializada de la cual se deriven otros los componentes estructurales para asegurar el avance continuo en política digital.



JALISCO

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Aumentó dos puntos en el cumplimiento de Decálogo, posicionando a la entidad como una de las más destacadas en política digital. En consecuencia, junto con la Ciudad de México, es la entidad que más impulso ofrece a la política digital en el país.

2. Explicación de los cambios

El Gobierno instaló la Dirección General de Tecnologías de la Información y puso en marcha el programa *Red Jalisco* que puede entenderse como una política que cumple con los parámetros de una Agenda Digital, al integrar elementos dedicados a la atención de gobierno, educación, salud y seguridad. En la entidad se incorporaron protocolos de digitalización de trámites y servicios, soportados en una plataforma de fácil acceso y uso. A pesar de los avances mostrados, la evaluación indica que Jalisco perdió el punto relativo a marco jurídico en materia TIC y entorno digital, derivado de los cambios metodológicos puesto que no tienen una ley especializada que brinde soporte estructural a la autoridad especializada u obligue al poder ejecutivo local a generar política o acciones específicas en la materia.

3. Consideraciones especiales

El Gobierno actual ha posicionado a la política digital como una de las prioridades dentro de su agenda. Al estar a la mitad de su administración, se encuentra en un momento oportuno para fortalecer su política digital y continuar con la digitalización y conectividad de la entidad

4. Recomendaciones

Jalisco está encaminado a posicionarse como referente a nivel nacional en la promoción del ecosistema digital y en la puesta en marcha de políticas para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. Resulta pertinente que la inercia del Gobierno actual se consolide a través de un fortalecimiento del marco jurídico, responsabilidad del Congreso local, el cual brinde certeza a programas como Red Jalisco y a la autoridad especializada.

Por otro lado, la autoridad encargada tiene la oportunidad de publicar un diagnóstico exhaustivo que permita conocer la situación del estado a la ciudadanía y a sus clusters de tecnología e innovación. Además, está en posibilidades de crear sinergias con los municipios para la homologación de permisos necesarios para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones que podría coadyuvar en la ampliación del alcance del programa *Red Jalisco*.



MÉXICO

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Subió de 2 a 3 puntos debido a un ajuste en la metodología de evaluación.

2. Explicación de los cambios

El punto adicional fue en el componente de marco jurídico puesto que sí existe una ley que contempla obligaciones y una autoridad concreta que se encargaría de los temas de política digital, esta no fue considerada en la Evaluación 2021 por ser *letra muerta*. La Ley de Gobierno Digital del Estado de México y municipios establece la existencia un Consejo Estatal de Gobierno Digital que tiene la aprobación de una Agenda Digital como parte de sus atribuciones.

3. Consideraciones especiales

Un paso fundamental para cualquier entidad es que tenga un marco jurídico obligatorio que le ayude a guiar su política digital. En este caso, el solo cumplimiento de su ley podría darle al menos tres puntos adicionales: uno por la existencia de una autoridad especializada que tenga el tema a su cargo, otro por la adopción de una Agenda Digital y uno más por el diagnóstico que la misma ley prevé que forme parte de la Agenda. Aun cuando la Ley crea el Consejo Estatal de Gobierno Digital, la evaluación no puede otorgarle el punto de autoridad especializada puesto que nunca fue instalado y, por tanto, no hay evidencia de que exista presupuesto asignado para actividades de esta instancia.

4. Recomendaciones

El Estado de México tiene herramientas estructurales para avanzar en política digital con el cumplimiento de su ley especializada. Si el Gobierno local cumple con la Ley de Gobierno Digital, tendría una autoridad encargada que pudiera generar un diagnóstico como punto de partida para la generación de su Agenda Digital. A pesar de lo anterior, la ley podría ser robustecida puesto que su objetivo principal está en el uso de la tecnología por parte de la Administración Pública tanto local como municipal, pero podría ser reformada para incluir la promoción del ecosistema digital a través de una política de infraestructura de telecomunicaciones, el establecimiento de cobertura universal de su población como un objetivo expreso de la política digital mexiquense y del Consejo Estatal de Gobierno Digital.



MICHOACÁN

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Obtuvo nuevamente 2 puntos como en 2021. Sin embargo, sí manifestó cambios en los elementos que le permitió volver a obtener los 2 puntos. Comparte puntaje con siete entidades y supera a estados con 1 y 0 puntos cumplidos.

2. Explicación de los cambios

En 2021, obtuvo sus puntos del cumplimiento por los componentes de digitalización de trámites y servicios, y del protocolo de gobierno y datos abiertos. Este año obtiene sus puntos del elemento tres Autoridad encargada de políticas digitales y refrenda el de Gobierno y datos abiertos. La pérdida del elemento de digitalización de trámites y servicios se debió a que el sitio de internet del Estado actualizó la plataforma y la información de cada trámite fue eliminada. En el periodo de la Evaluación 2022, los trámites están enlistados, pero el proceso de cada uno señala "Trámite en Actualización" por lo que perdió un punto importante.

3. Consideraciones especiales

Aunque la pérdida del punto de Digitalización de trámites y servicios significa un retroceso, pues es el elemento con el que la mayoría de los estados alcanzan a cumplir, la entidad muestra una ruta prometedora de administración con interés en materia de política digital por la aprobación y publicación de la Ley de Gobierno Digital y con la creación e instalación de Comisión Coordinadora del Gobierno Digital del Estado.

4. Recomendaciones

La Ley de Gobierno Digital es un gran avance que puede potenciar las actividades de la entidad ya que esta contempla varios puntos del Decálogo como la implementación de una Agenda Digital, la existencia de un diagnóstico exhaustivo y la participación de los municipios con lo que podría dirigirse a regulación que homologue el despliegue de infraestructura en todo el Estado. Por supuesto, recuperar la digitalización de trámites sería un primer paso prácticamente inmediato, más las actividades que la Comisión Coordinadora proponga puede mejorar de manera importante la posición de Michoacán.



MORELOS

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió 1 punto por la pérdida del componente Política de Infraestructura de Telecomunicaciones debido al replanteamiento de los parámetros de evaluación de este punto del Decálogo. Pasó de 3 puntos a 2 en la Evaluación 2022. Ahora comparte puntaje con ocho entidades y supera a estados con 1 y 0 puntos cumplidos.

2. Explicación de los cambios

El Plan Estatal de Desarrollo actual contempla que el Gobierno estatal potenciará la infraestructura de telecomunicaciones, enlaces de Internet y telefonía gubernamental para el mejor aprovechamiento. Sin embargo, no se generó una Política de Infraestructura de Telecomunicaciones específica para afirmar que este punto se cumplió y nos encontramos en el último tercio de su administración.

3. Consideraciones especiales

Aun cuando los Planes Estatales de Desarrollo muestran el marco general de acción de un gobierno, pasado cierto tiempo éstos deben aterrizar en programas sectoriales que expliquen cómo se llegará a los objetivos planteados en el PED y qué acciones materializarán las estrategias que se plantearon al inicio del gobierno. Esto no ocurrió en la entidad y, hasta ahora, se quedó como un compromiso en la planeación, pero no hay diseño de política sectorial.

4. Recomendaciones

Morelos parece estancado en la materia y solo cumple con los elementos que la mayoría de los elementos cubren que son la digitalización de trámites y servicios, y protocolos de gobierno abierto. Sin embargo, requiere una hoja de ruta que señale los objetivos concretos de la administración e hitos que los comprometan a ejecutar acciones en el resto de la administración estatal.



NAYARIT

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Se mantiene, como el 2021, sin punto alguno. Es la única entidad que no ha logrado puntuar en los dos años.

2. Explicación de los cambios

No hubo cambios.

3. Consideraciones especiales

Que no haya habido cambios en este caso no se trata de continuidad. Es un caso de atención, puesto que el estado recién estrena administración pública y su Plan Estatal de Desarrollo no muestra ninguna evidencia de que el tema vaya a tener alguna relevancia en la administración.

4. Recomendaciones

Nayarit requiere tomar seriedad sobre la importancia de las telecomunicaciones y tecnologías como facilitador del desarrollo, o un potenciador de sus actividades económicas actuales. Particularmente en la coyuntura de aprovechamiento tecnológico que es necesario para mantener o recuperar actividad económica, derivado de los efectos socioeconómicos derivados de la pandemia por la COVID-19. La entidad debe reparar en estrategias que le permitan conectar a sus ciudadanos, habilitar el desarrollo de su población a través del uso de TIC y cumplir con las garantías que debe ofrecer en materia de acceso a internet y TIC establecidas en la Constitución federal.

Por otro lado, el Congreso local tiene pendientes en el reconocimiento de derechos digitales en el ámbito local y en la aprobación de legislación especializada que obligue a los Poderes del Estado a tomar acciones en la materia. Una ley especializada puede mitigar el retraso de la entidad, hasta ahora no ha habido acciones por parte del ejecutivo local puesto que no ha sido de su interés y la población no tiene un mecanismo local para exigir acciones en la materia.



NUEVO LEÓN

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Ganó 1 punto en la Evaluación 2022 pasando de 2 a 3 puntos totales. Comparte puntaje con ocho estados. A pesar de que el promedio nacional está en 3 puntos, la distancia real con respecto a la situación en la que los estados con mejor puntuación, CDMX y Jalisco con 7 puntos cada uno, es significativa.

2. Explicación de los cambios

El punto que ganó el estado se debe a la implementación de la plataforma Acceso NL que permite establecer las bases para la transición a un gobierno transparente y abierto en sus datos para la población.

3. Consideraciones especiales

El gobierno anunció al inicio de su administración que crearía el Plan Nuevo León 5G con el que buscaría ser el primer estado digital de América Latina y abatir la brecha digital en la entidad a través del desarrollo de infraestructura en diversos municipios, en los que se contemplaría más fibra óptica, radiobases y centros de datos, además de establecer manufactura de procesadores y software. Sin embargo, oficialmente de este Plan no se ha hecho público, ni existe información alguna o documento que sustente las bases e indique que la estrategia fue creada.

4. Recomendaciones

El nuevo gobierno hizo pública su intención por promover y explotar las capacidades digitales del estado. Sin embargo, no ha emitido ninguna información que sostenga que las declaraciones han pasado a etapa de materialización. Se recomienda hacer de conocimiento público y oficial la estrategia, si es que existe, para llevar al estado al 5G.

Por otro lado, el Congreso estatal tiene pendiente incorporar a su marco normativo los derechos digitales en la Constitución local, y publicar una Ley que obligue a la entidad a tomar acciones a través de sus poderes, o una autoridad especializada encargada de crear y ejecutar la política digital de la entidad.



OAXACA

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió 1 punto en la Evaluación 2022 pasando de 4 a 3 puntos totales. Comparte puntaje con ocho estados y solo supera a las entidades que no cumplieron con ningún componente, o que tienen 2 y 1 puntos.

2. Explicación de los cambios

El punto perdido se debió a la renovada visión de la Evaluación 2022 con respecto a los parámetros de evaluación para obtener el punto de una autoridad competente de la política digital. Para el caso del estado, a pesar de contar con Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, sus atribuciones se quedan cortas al no tener facultades legales para promover política digital en el estado y estar limitada a acciones hacia el interior de la Administración pública.

3. Consideraciones especiales

Debido al momento del ciclo político en el que se encontraba el estado durante su evaluación, era de esperarse que su puntuación no cambiara debido a que al gobierno en turno le quedan solo algunos meses.

4. Recomendaciones

Oaxaca sostuvo elecciones en junio de 2022 y la entrada de un nuevo gobierno abre las posibilidades a retomar, mejorar y proponer una nueva visión para el estado en materia de TIC y telecomunicaciones. La entidad contaba con una Agenda Digital, que, si bien presentaba algunas deficiencias, debería ser retomada por el nuevo gobierno para replantearse la política pública en la materia. Esto debería partir de un diagnóstico actualizado que haga evidentes las necesidades y las capacidades del estado.

Por otro lado, el Congreso local puede comenzar con la discusión y aprobación de una ley especializada que establezca obligaciones específicas para los poderes del estado y señale los componentes que debe tener la política digital estatal. Así la existencia de una Agenda Digital y otras políticas sectoriales no dependerán de que sea un tema de interés del gobierno en turno.



PUEBLA

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió 2 puntos en la Evaluación 2022 pasando de 4 a 2 puntos totales. Comparte puntaje con siete estados más. El puntaje lo deja solo por arriba de los estados que obtuvieron 1 y 0 puntos.

2. Explicación de los cambios

Perdió un punto debido al replanteamiento de los parámetros de evaluación de la nueva entrega. Si bien su Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 plantea una línea de acción respecto al aprovechamiento o la facilitación del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, no se encontró evidencia de que se haya plasmado en un programa o política sectorial con acciones específicas. El segundo punto se perdió debido a la falta de seguimiento con respecto a la instalación de la Comisión Estatal de Gobierno Digital, que se encuentra plasmada en la Ley de Gobierno Digital como la autoridad competente de la política digital estatal, pero nunca entró en funciones.

3. Consideraciones especiales

El periodo de gobierno está entrando en su fase final, a dos años de que se termine, aún tiene la responsabilidad de implementar lo planteado en el PED y darle seguimiento. Al tener legislación especializada y una obligación de una autoridad encargada, están en posición de cumplir con los mandatos legales.

4. Recomendaciones

Tiene un amplio campo de oportunidad, su marco institucional le permitiría cumplir rápidamente con la instalación de su autoridad encargada para comenzar el diagnóstico del ecosistema digital como insumo para programas focalizados de desarrollo infraestructura que puedan realizarse en el periodo restante del gobierno.

Por otro lado, una oportunidad legislativa es reconocimiento del derecho al acceso a las TIC y a internet en su constitución local.

A pesar de que los incentivos sean menores ahora que hace cuatro años para poner en marcha acciones en materia digital, se recomienda, comenzar en la ejecución de acciones, incluso los diagnósticos para cualquier decisión de política pública en la materia, ahora mismo o en futuro cercano.



QUERÉTARO

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Tuvo un avance significativo de 4 puntos con respecto a la Evaluación 2021 pasando de 1 a 5 puntos. Ahora comparte puntaje con cuatro estados más y solo es superado por Jalisco y la Ciudad de México que obtuvieron 7 puntos. Mantuvo el punto en el desarrollo de su clúster TIC y logró fortalecer su marco jurídico, facultar a una autoridad en la materia, promover la digitalización de trámites y servicios e incorporar protocolos de gobierno y datos abiertos.



2. Explicación de los cambios

La mejora en la política digital se debió al cambio de gobierno por el que pasó en 2021. El nuevo gobierno dio a conocer la implementación de Querétaro Digital. Así en aproximadamente un año, lograron publicar la Ley de Gobierno Digital del estado; instalar la Comisión Estatal de Gobierno Digital como autoridad encargada de la política digital estado; establecer un programa de digitalización de trámites y servicios, en el cual se contempla la mejora de su plataforma actual para convertirla en ventanilla única; e, incorporar en el PED del estado acciones de gobierno abierto, protocolos de transparencia o participación ciudadana.

3. Consideraciones especiales

De acuerdo con la información pública sobre Querétaro Digital, la estrategia sigue en marcha y contempla el desarrollo de un diagnóstico exhaustivo, una agenda digital y un programa de conectividad. Los avances han sido rápidos y se aprecia el compromiso por mantener el ritmo en los avances.

4. Recomendaciones

Querétaro fue la entidad que más avanzó en la evaluación de este año y hay evidencia de que seguirá así. La entidad podría ubicarse dentro de la categoría de política digital robusta en los siguientes años. Más allá del cumplimiento de los puntos del Decálogo, se debe reconocer el esfuerzo que se está haciendo por convertir a las TIC y Telecomunicaciones en un motor de crecimiento y desarrollo económico y social en un periodo muy corto. Los siguientes pasos por desarrollar son críticos para convertir a la política digital en acciones que materialicen beneficios a la población desconectada y a la actividad económica del estado.

QUINTANA ROO

1. Puntuación 2022 vs. 2021

No presentó variación respecto al puntaje entre ambos años, 5 puntos. Estos puntos los obtuvo al presentar un diagnóstico exhaustivo del ecosistema digital del estado, siendo el único estado que contó con uno con los requisitos mínimos de contenido y calidad. Así como, tener una autoridad con competencia en la dirección de la política digital, tener un programa para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, protocolos de gobierno y/o datos abiertos y contar con un programa de conectividad.



2. Explicación de los cambios

La entidad se encuentra en el periodo final de su administración, por lo que era predecible que no hubiera cambios en medio año.

3. Consideraciones especiales

La entidad fue uno de los estados con mejor puntaje tanto en la Evaluación 2021 como en la 2022. También es uno de los seis estados que eligieron a un nuevo gobierno estatal en junio de este año, por lo que la evaluación actual no refleja la dirección en política pública que tomará el gobierno electo, y por ahora solo se reflejan los resultados de la administración saliente.

4. Recomendaciones

En la Evaluación 2022 se encontraron varios estados en los que el cambio de gobierno representó un retroceso en la política digital, por ello, la recomendación más importante para Quintana Roo implica partir de los avances que se han mostrado, retomar la mayor cantidad de información producida y trabajar para diseñar una política digital que estratégicamente aproveche los avances obtenidos. Es crucial que el diagnóstico sea actualizado y que se realice una agenda digital estatal que guíe la política, idealmente, a largo plazo.

De manera paralela, se puede trabajar en el ámbito legislativo al proponer el reconocimiento del derecho a las TIC y Telecomunicaciones en la constitución local para fortalecer el marco jurídico en la materia. Además, los avances de la entidad ocurrieron sin tener una ley especializada que daría certeza a las acciones de política pública que se han realizado hasta ahora.

SAN LUIS POTOSÍ

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió 3 puntos en la Evaluación 2022 pasando de 4 a 1 punto total. Es el único estado con 1 punto y solo se ubicó por arriba de Guerrero y Nayarit con 0 puntos.

2. Explicación de los cambios

Los cambios en el estado se dieron debido a la falta de información pública respecto a los planes y programas que el gobierno entrante implementará en los próximos años. Perdió el punto relacionado con la existencia un programa o ley sobre la digitalización de trámites y servicios, ya que, a pesar de que cuenta con una plataforma de registro de estos, no se conoce si el gobierno seguirá ampliando el alcance de este o si lo tomó en cuenta en su planeación sexenal. Esto mismo ocurrió con el punto 10 relacionado con un programa que atienda las necesidades de conectividad del estado. En cuanto al componente de autoridad de política digital, se perdió debido la modificación de los parámetros de evaluación ya que no existe una autoridad que tenga facultades de emitir política digital para toda la entidad y no solo para el interior de la administración pública.

3. Consideraciones especiales

A la fecha de cierre de la Evaluación 2022, San Luis Potosí no tuvo su Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado y no fue posible evaluar su contenido. Esto implicó la pérdida de 2 puntos en comparación con el año pasado. Aunado a esto, el gobierno anterior publicó una estrategia digital estatal, misma que perdió vigencia en 2021 por lo que no se tomó en cuenta.

4. Recomendaciones

En la Evaluación 2022 se encontraron varios estados en los que el cambio de gobierno representó un retroceso en la política digital, San Luis Potosí fue uno de ellos. Es incierto asegurar que la política digital se abandonó, la pérdida de puntos está relacionada con el desconocimiento de la planeación gubernamental. Su contenido será evaluado para la edición del siguiente año.

El Congreso local tiene oportunidades en el reconocimiento constitucional local de derechos digitales y de emitir una ley especializada que señale obligaciones permanentes para los poderes del estado y sus municipios que garanticen la evolución continua en el estado.



SINALOA

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió 1 punto en la Evaluación 2022 pasando de 4 a 3 puntos totales. Empató con otros ocho estados. A pesar de que parece contar con una buena política digital, en realidad el estado cae dentro de la media tabla al implementar menos de la mitad de los puntos de los estados con la mejor puntuación. Especialmente si se compara con los estados que tiene por debajo con 2, 1 y 0 puntos.

2. Explicación de los cambios

El punto que perdió no tiene que ver con un cambio en su política digital, esto a pesar de haber sufrido una transición de gobierno, sino por los cambios en los parámetros de la Evaluación 2022. El PED 2022-2027 no incluye un programa que contemple la digitalización de trámites y servicios, eso aunado a la falta de información específica de trámites para su ciudadanía en la plataforma disponible le impide cumplir los requisitos para la obtención del punto de Digitalización de trámites.

3. Consideraciones especiales

La entidad tuvo transición en 2021, se le reconoce que no haya perdido puntos de manera significativa a pesar del cambio de gobierno. Su PED 2022-2027 reconoce la importancia de llevar conectividad a comunidades marginadas y le da importancia al aprovechamiento de las TIC y Telecomunicaciones en algunos sectores, sin embargo, no llega a consolidarse en programas y acciones dentro de su Plan. Es posible que en los meses siguientes haya información nueva para evaluar y le permita mejorar en la materia.

4. Recomendaciones

Se reconoce que el estado cuenta con un avance en el marco legal importante al reconocer el derecho al acceso a las TIC y establecer obligaciones en política digital. A pesar de ello, actualmente no se traduce en planes o programas con acciones concretas que impulsen el sector o su aprovechamiento. Dado que el gobierno es relativamente nuevo, la ventana de tiempo está a su favor y no es tarde para introducir a su política pública elementos que se ocupen de atacar las necesidades de conectividad del estado. Para ello, se requiere de un diagnóstico apropiado que de luz sobre estas y pueda indicar la ruta a seguir establecida en una agenda digital.



SONORA

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió 1 punto en la Evaluación 2022 pasando de 5 a 4 puntos totales. Empató con otros 5 estados quedando en buena posición con respecto a los estados con mayores puntos, 5 y 7 puntos.

2. Explicación de los cambios

Perdió un punto importante debido a que el gobierno entrante no incluyó en su política digital alguna acción dirigida al aprovechamiento o la facilitación del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. A pesar de que solo perdió este punto, hubo un retroceso en las subelementos que componen el apartado relacionado con la conectividad del estado. El PED 2021-2027 no incluyó alguna acción que reconociera las necesidades estatales de conectividad y propusiera alguna acción al respecto.

3. Consideraciones especiales

El gobierno entrante logró retomar las bases que el gobierno anterior realizó sobre el desarrollo digital del estado, y a pesar de que algunos elementos como el marco jurídico y el establecimiento de una autoridad encargada de la política digital ya están establecidos de manera estable en el entorno digital del estado, es relevante reconocer que no se desaprovecharon los avances de años anteriores.

4. Recomendaciones

Tiene una gran oportunidad para adelantar su política digital y las acciones relacionadas a reducir la brecha digital para su población. La realización de un diagnóstico exhaustivo del ecosistema digital le permitiría al gobierno actual tomar acciones en los espacios precisos en los que se necesitan acciones a plasmar en una agenda digital que tenga objetivos concretos sobre la población objetivo para conectar, las capacidades que tiene la población y sus necesidades exactas para generar un plan bien estructurado a desarrollar durante el resto del sexenio, o idealmente, como un esfuerzo de más largo plazo. Además, le permitiría conocer las mejores zonas de intervención para una política de infraestructura de telecomunicaciones y generar sinergias con los municipios para facilitar el despliegue a través de la homologación de los trámites necesarios.



TABASCO

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Mantuvo los mismos 5 puntos que en la evaluación del año pasado. Su avance con respecto al 2021 no se debió al mejoramiento de su política digital, sino a que otros estados empeoraron, así en 2022 existen otros cuatro estados con la misma puntuación y dos más con una mejor, 7 puntos.

2. Explicación de los cambios

El estancamiento de Tabasco puede deberse al ciclo político en el que está el estado está en el último tercio de su administración que termina en 2024. Es probable que el estado haya ya implementado el grueso de la política digital contenida en su PED.

3. Consideraciones especiales

Aunque las acciones realizadas son importantes, aún tiene aún un importante trecho que recorrer para evaluar, implementar y dejar una huella importante en el desarrollo digital del estado y, además, tienen tiempo para sumar logros. Es comprensible que los incentivos no son los mismos para un gobierno en la etapa final de su periodo, a pesar de ello la entidad es un buen ejemplo de la necesidad que existe en cuanto a realizar evaluaciones de impacto para poder entender en dónde estaba el entorno digital al iniciar el gobierno y en dónde quedó al finalizar un periodo de gobierno.

4. Recomendaciones

Tabasco requiere de una evaluación a conciencia sobre el estado actual de su ecosistema digital, esto permitirá plantear en el futuro una estrategia específica y eficiente sobre su política digital basada en necesidades y capacidades reales que garanticen maximizar el impacto en la sociedad y economía local, un diagnóstico exhaustivo podría resolver esta necesidad. La entidad tiene un marco jurídico robusto respecto a TIC y entorno digital, y además de una autoridad encargada del tema, la tarea continua será planear sobre las condiciones actuales y transitar hacia la ejecución de acciones, ya que, a pesar de estar establecida en la ley la obligación de formular una Agenda Digital, esta no es pública y no se sabe si en realidad existe.



TAMAULIPAS

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Mantuvo los 4 puntos que recabó en la Evaluación 2021 manteniéndose a media tabla compartiendo puntaje con cinco entidades y superando a veinte estados con 3 o menos puntos cumplidos.

2. Explicación de los cambios

La falta de cambios en la evaluación se debe a la finalización del periodo de gobierno estatal en 2022. Se ha observado que en el último par de años de un gobierno no existe movimiento significativo de nuevos programas o proyectos debido a que los objetivos y metas establecidos en el PED deben de estar en proceso de completarse.

3. Consideraciones especiales

La entidad cuenta con el reconocimiento del derecho al acceso a las TIC en su constitución local y con un clúster TIC en el que participa bajo un modelo triple hélix. Estos elementos resultan muy importantes y no deben ser pasados por alto, ni obviados en la siguiente administración.

4. Recomendaciones

El gobierno entrante en Tamaulipas tiene el mejor de los escenarios para poder generar política digital con propósito y de manera eficiente. El primer paso siempre es iniciar desde un diagnóstico exhaustivo del ecosistema digital que contenga el marco institucional y regulatorio en la materia, la infraestructura local existente, datos estadísticos sobre el uso de las TIC entre dependencias y ciudadanos, entre otros elementos, para poder generar un plan estratégico para el desarrollo digital que brinde el máximo impacto social y económico en el estado. Esto aprovechando la base jurídica que Tamaulipas ya tiene.



TLAXCALA

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió 1 punto en la Evaluación 2022 pasando de 3 a 2 puntos totales, empatando con otros siete estados. El puntaje lo deja solo por arriba de los estados que obtuvieron 1 y 0 puntos como San Luis Potosí, Guerrero y Nayarit. Quedando solo la incorporación de protocolo de gobierno y datos abiertos, y un programa destinado a la digitalización de trámites y servicios.

2. Explicación de los cambios

La pérdida de un punto se debió al cambio de gobierno en 2021, el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 no incluyó alguna acción dirigida al aprovechamiento o la facilitación del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. También perdió algunos subelementos que podrían abonar al diagnóstico del estado como datos sobre la infraestructura local existente y estadísticos del uso de las TIC.

3. Consideraciones especiales

A pesar de que el PED refleja el interés por generar beneficios a través de la política digital, existe una falta de claridad hacia dónde enfocar los esfuerzos y recursos debido a que los aspectos más relevantes están olvidados. Tal es el caso de la conectividad, la infraestructura en telecomunicaciones y la planeación en general del desarrollo digital del estado.

4. Recomendaciones

Las áreas de oportunidad para Tlaxcala son enormes y pueden dirigirse en dos sentidos: el primero tiene que ver con el marco jurídico local en el que no se reconoce el uso de las TIC como derecho en la constitución local; mientras que el segundo se refiere a no abandonar el desarrollo digital del estado. La política digital requiere de un enfoque que va más allá de la transparencia y la digitalización de trámites y servicios. Todo esto debe comenzar por un diagnóstico profundo de la situación actual del ecosistema digital en el estado para poder reconocer y atacar de manera precisa y eficiente las necesidades de la población y la economía para el aprovechamiento y crecimiento de las capacidades digitales del estado. El gobierno actual tiene tiempo suficiente para planear, diseñar e implementar política pública que transforme la entidad.



VERACRUZ

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Ganó 1 punto en la Evaluación 2022 pasando de 2 a 3 puntos totales y empatando con ocho estados. El puntaje lo deja solo por arriba de los estados que obtuvieron 2, 1 y 0 puntos.

2. Explicación de los cambios

El avance se debió al hallazgo de una autoridad competente sobre la dirección de política digital en el estado con titular asignado. Sin embargo, de manera sustancial, Veracruz sigue careciendo de acciones reales que permitan observar un avance en el uso y aprovechamiento de TIC. Los dos puntos que mantuvo tienen que ver más con logros estructurales como el reconocimiento al derecho a las TIC y Telecomunicaciones en la constitución local y el apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz.

3. Consideraciones especiales

Se encuentra en los últimos dos años de su ciclo político, generalmente esto deja poco margen de acción para plantear cualquier tipo de acción desde cero debido a la planeación de recursos o simplemente la falta de incentivos políticos. A pesar de ello, el estado tiene un enorme vacío que debe ser tomado en cuenta, especialmente en vísperas de un proceso político electoral.

4. Recomendaciones

Veracruz, al igual que el grueso de los estados, requiere de una evaluación a conciencia sobre el estado actual de su ecosistema digital, que un diagnóstico exhaustivo puede cubrir y que el gobierno en funciones puede realizar. Esto permitirá plantear en el futuro una estrategia específica y eficiente sobre su política digital basada en necesidades y capacidades reales que garanticen maximizar el impacto en la sociedad y economía veracruzana. Especialmente cuando se tiene un marco jurídico especializado.



YUCATÁN

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió 2 puntos en la Evaluación 2022 cayendo de 4 en 2021, empatando con otros siete estados. El estado solo supera a los estados con 1 y 0 puntos: San Luis Potosí, Guerrero y Nayarit.

2. Explicación de los cambios

El retroceso se debe a la revisión de ciertos parámetros utilizados en esta nueva versión de la Evaluación, explicados en la introducción de este documento. Yucatán contaba con una estrategia digital que ganaba un par de elementos relacionados con la planeación de conectividad y el planteamiento de una agenda digital. Sin embargo, no se tiene evidencia de que el gobierno actual haya retomado dicha estrategia en su política actual. Además, se encontró que en su Plan Estatal de Desarrollo tampoco contaba de manera estricta con un programa dirigido al aprovechamiento o la facilitación del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, ni una ley vinculante con obligaciones en política digital.

3. Consideraciones especiales

Se encuentra en los últimos dos años de su periodo de gobierno, generalmente esto deja poco espacio para plantear cualquier tipo de acción desde cero debido a la planeación de recursos o simplemente la falta de incentivos políticos. El estado es un buen ejemplo de la falta de visión a largo plazo en temas que requieren continuidad y mejora como es la política digital, desechando una estrategia que pudo haberse mejorado y tomado como base para el aprovechamiento de las capacidades del estado.

4. Recomendaciones

Yucatán se encuentra en semáforo rojo debido a la falta de elementos estructurales que le obligue a dar continuidad a esfuerzos previos. El Congreso local tiene una oportunidad muy importante tanto en el reconocimiento del derecho a las TIC y Telecomunicaciones en la constitución local, y generar una ley que distribuya responsabilidades y facultades específicas en la materia.

Por otro lado, el desarrollo de un diagnóstico exhaustivo del ecosistema local sería un paso clave para tomar decisiones de lo que debería contener la nueva agenda digital estatal que recupera logros de la anterior y señale nuevos objetivos en infraestructura de telecomunicaciones, conectividad y coordinación con municipios, así como incentivos a la innovación privada.



ZACATECAS

1. Puntuación 2022 vs. 2021

Perdió 3 puntos entre la Evaluación 2021 y la 2022, pasando de 5 a 2, solo superando a San Luis Potosí, Guerrero y Nayarit y compartiendo puntaje con siete entidades más.

2. Explicación de los cambios

La caída del estado se debió en parte al cambio de gobierno, ya que el PED 2022-2027 no contempla algún plan o programa que contenga al menos una acción dirigida al aprovechamiento o la facilitación del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. Por otro lado, el replanteamiento de la visión de la Evaluación 2022 no encontró una ley específica con obligaciones en política digital.

3. Consideraciones especiales

El cambio de gobierno en el estado implicó la omisión parcial de los avances logrados en temas que requieren de múltiples años para consolidarse. El avance en el uso y aprovechamiento de las TIC y Telecomunicaciones es una necesidad real para la población y para el desarrollo de las capacidades económicas de un estado, es comprensible que la visión del nuevo gobierno pueda no tener como prioridad una estrategia digital, sin embargo, el abandono de cualquier esfuerzo en este sentido es costoso para el crecimiento del estado y para el desarrollo de capital humano.

4. Recomendaciones

El gobierno entrante tiene tiempo suficiente para subsanar la parte de política digital que se le escapó en un primer momento en su PED. Un primer paso valioso para la administración pública es el desarrollo de un diagnóstico exhaustivo que le permita conocer la situación actual del ecosistema digital local. Con ello, podría designarse a una unidad o autoridad específica que se encargue de diseñar y tomar acciones específicas como una agenda digital, políticas de infraestructura de telecomunicaciones o conectividad, entre otras.

Por otro lado, la recomendación principal para el Congreso local es que no existe legislación específica que obligue a los poderes y municipios en sumar acciones en la materia.

Los componentes propuestos en el Decálogo de Política Digital pueden ser asumidos por las administraciones públicas de los estados, pero sin un marco jurídico que las obligue a darles continuidad, seguiremos viendo puntajes oscilatorios que lleven a un constante retroceso cuando haya cambios de gobierno.

